

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDVV/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU-573 (EMP. CU-566-SAN JUAN DE LA FRONTERA-PTA. CARRETERA) SECTOR TAHUANTINSUYO-TALANCA-YUGUIATO EN EL DISTRITO DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20609558807	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	22:13:38

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EL PROYECTO ES UN ESTUDIO DE PRE INVERSION POR LO QUE SE ENMARCA DENTRO DE UN SERVICIO Y NO DEBE SER LICITADA COMO CONSULTORÍA DE OBRA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: A Página: 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según, las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL, Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD; por tanto no se licita como dice la OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS BASES ADMINISTRATIVAS PUBLICADA ES CON EL TERMINO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU-573 (EMP. CU-566-SAN JUAN DE LA FRONTERA-PTA. CARRETERA) SECTOR TAHUANTINSUYO-TALANCA-YUGUIATO EN EL DISTRITO DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; cumpliendo los estándares de las BASES ESTÁNDAR. Por lo tanto NO SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDVV/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU-573 (EMP. CU-566-SAN JUAN DE LA FRONTERA-PTA. CARRETERA) SECTOR TAHUANTINSUYO-TALANCA-YUGUIATO EN EL DISTRITO DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20609558807	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	22:13:38

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EN LA PÁGINA 35 DE LAS BASES ESTÁNDAR MENCIONA QUE EL POSTOR DEBE TENER INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL RNP, CAPÍTULO DE CONSULTOR DE SERVICIOS Y CONSULTOR EN OBRAS VIALES, PUERTOS Y AFINES. SE SOLICITA A LA ENTIDAD ACLARAR ELLO, YA QUE AL ENCONTRARSE EL PROCESO ENMARCADO DENTRO DE LA CATEGORÍA DE SERVICIOS NO HABRÍA NECESIDAD DE QUE EL POSTOR TENGA RNP DE CONSULTOR.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** I      **Literal:** A      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara en la BASES INTEGRADAS, en la PÁGINA 35

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se Incorpora en las BASES INTEGRADAS; SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDVV/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU-573 (EMP. CU-566-SAN JUAN DE LA FRONTERA-PTA. CARRETERA) SECTOR TAHUANTINSUYO-TALANCA-YUGUIATO EN EL DISTRITO DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20609558807	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	22:13:38

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

EN LA PÁGINA 35 MENCIONA QUE EL POSTOR DEBE TENER RNP DE CONSULTOR, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR SI HAY NECESIDAD DE QUE TENGA CATEGORÍA B O SUPERIOR.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: I      Literal: A      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara en las BASES INTEGRADAS, sobre el RNP de Servicios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se Incorpora en las BASES INTEGRADAS; SE ACOGE